

**UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO**



TESIS:

“LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU RELACIÓN CON EL FEMINICIDIO
EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE MAJES - AREQUIPA, 2021.”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTORES:

**BACH. BALDARRAGO SANTOS, JHOYSI DIANA
BACH. YESQUEN BALDARRAGO, JHOYSI ALISON
BACH. NAJARRO TINEO, PAULINA**

ASESORA:

**DRA. BENITES SAPALLANAY, URBANA
ID ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0535-7976>
DNI: 09229575**

LIMA – PERÚ

2022

DEDICATORIA

A mis hijas, padres y familia por su apoyo incondicional en seguir estudiando por mostrarnos el camino de superacion y a las mujeres,niñas victimas de la violencia y del feminicidio que no lograron denunciar los abusos sufridos por temor.

AGRADECIMIENTO

A la universidad, los docentes por las enseñanzas, paciencia, dedicación, apoyo y transmitir sus experiencias profesionales direccionando la formación, agradecer de manera especial a la asesora por sus conocimientos guiándonos en el presente trabajo de tesis y alcanzar nuestro objetivo.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, en cumplimiento del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática aprobado por Resolución N ° 373-2019-UPCI-R; y en estricto cumplimiento del requisito establecido por el Artículo N °45, de la ley N ° 30220; donde se indica que “la obtención de grado y títulos se realizara de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca” manifiesto la tesis denominada “La violencia familiar y su relación con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”. La misma que será sometida a vuestra consideración, evaluación y juicio profesional; a fin de que su aprobación me lleve a ostentar el título profesional de Abogado.

La información se estructuró en tres capítulos, teniendo en cuenta el esquema de investigación propuesto por la universidad. En el capítulo I: Planteamiento del problema; donde elabora la realidad del problema, los problemas, los objetivos, las variables y dimensiones, la justificación, los antecedentes y el marco teórico. En el capítulo II: El método; donde se elabora el tipo, diseño, y nivel de investigación, así como el escenario, la técnica los instrumentos la confiabilidad y la validez, los procesos de los datos y los aspectos éticos. El Capítulo III: Los resultados, donde se aplicó la estadística descriptiva y la estadística inferencial, y finalmente los anexos y las referencias bibliográficas.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
PRESENTACIÓN	iv
ÍNDICE.....	v
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Realidad problemática	1
1.2. Planteamiento del Problema	5
1.2.1. Problema Principal	5
1.2.2. Problemas secundarios	5
1.3. Hipótesis de la investigación	5
1.3.1. Hipótesis Principal	5
1.3.2. Hipótesis específicas	5
1.4. Objetivo de la investigación	6
1.4.1. Objetivo Principal	6
1.4.2. Objetivos específicos.....	6
1.5. Variables, dimensiones e indicadores.....	6
1.5.1. Variables.....	6
1.5.2. Dimensiones	7
1.6. Justificación del estudio:	7
1.6.1. Justificación Teórica.	7
1.6.2. Justificación Metodológica.	8
1.6.3. Justificación Práctica.....	8
1.6.4. Justificación Social.....	8
1.7. Antecedentes nacionales y internacionales	8
1.7.1. Antecedentes nacionales	8
1.7.2. Antecedentes internacionales	10
1.8. El marco teórico	11
1.8.1. La violencia familiar	11

1.8.2. Femicidio.....	14
1.9. Definición de términos básicos	17
II. MÉTODO	19
2.1. Tipo de la investigación.....	19
2.2. Diseño de Investigación Poblacion y Muestra	19
2.3. Escenario del estudio.....	20
2.3.1. Población.....	20
2.3.2. Muestra.....	20
2.4. Técnicas e instrumentos para recolección de datos.....	20
2.4.1. Técnica de investigación	20
2.4.2. Instrumento de investigación	21
2.5. Validación y confiabilidad del instrumento	21
2.6. Procesamiento y análisis de la información	21
2.7. Aspectos éticos	22
III. RESULTADOS.....	23
3.1. Resultados descriptivos	23
3.2. Prueba de Normalidad	32
3.3. Contrastación de las hipótesis.....	33
IV. DISCUSION.....	40
V. CONCLUSIONES.....	41
VI. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44
ANEXOS	47
Anexo 01. Matriz de consistencia.....	48
Anexo 02. Instrumentos de recolección de datos	49
Anexo 03. Base de datos.....	51
Anexo 04. Evidencia de similitud digital	54
Anexo 05. Autorización de publicación de repositorio	58

RESUMEN

La tesis presenta un objetivo general de ver “si existe relación entre la violencia familiar y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”. Siendo del tipo básico, con un diseño no experimental.

“Partiendo del supuesto ontológico que reconoce la complejidad de esta realidad en una Sociedad marginada por el Estado”, en donde el concepto de la persona es objeto de mal y si es mujer aun peor como un recurso de maltrato constante

“El abordaje de la tesis, se enmarcó en un enfoque cuantitativo y el proceso metodológico se apoyó en el Paradigma interpretativo adoptando el método de la Teoría argumentativa”, de las variables de la violencia familiar y el feminicidio, “recurriendo para ello a la aplicación de técnicas de documentación, entrevista en profundidad y observación participante para la captura de los datos que fueron procesados con la ayuda del Software del SPSS 24”. “Los resultados comprenden un conjunto de constructos teóricos que emergieron directamente de los datos aportados por los sujetos sobre las acciones y sucesos que constituyen la trama de su realidad cotidiana. Las conclusiones a las que se arriba la tesis se sintetizan en que la violencia familiar en el distrito de Majes es recurrente al extremo que puede llegar al feminicidio”, por tanto, “las recomendaciones a los pobladores del distrito de Majes es participar en las organizaciones civiles, y recurrir al apoyo del estado y tener en cuenta la valoración de la mujer como el centro y núcleo de la familia”.

Palabras Claves: Violencia familiar. Feminicidio, Violencia física, violencia sexual, violencia psicológica.

ABSTRACT

The purpose of this thesis is to present the relationship that exists between family violence and femicide in the residents of the district of Majes - Arequipa, 2021. Being of the basic type, with a non-experimental design.

Starting from the ontological assumption that recognizes the complexity of this reality in a Society marginalized by the state, where the concept of the person is an object of evil and if she is a woman even worse as a resource of constant mistreatment

The approach of the thesis, was framed in a quantitative approach and the methodological process was based on the interpretive Paradigm adopting the method of the Argumentative Theory, of the variables of family violence and femicide, resorting to the application of documentation techniques. in-depth interview and participant observation to capture the data that were processed with the help of SPSS Software. 24. The results comprise a set of theoretical constructs that emerged directly from the data provided by the subjects about the actions and events that constitute the fabric of their daily reality. The conclusions reached by the thesis are synthesized in that family violence in the Majes district is recurrent to the extent that it can reach femicide, therefore the recommendations to the inhabitants of the Majes district is to Participate in civil organizations, and resort to state support and take into account the value of women as the center and nucleus of the family.

Keywords: Family violence. Femicide, physical violence, sexual violence, psychological violence.

I. INTRODUCCIÓN

La tesis, titulado. La violencia familiar y su relación con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021. Cumplimos con los procedimientos y reglas de la Universidad y Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), para optar el grado de abogado.

Los hallazgos de la tesis será un aporte importante para demostrar que muchas veces el feminicidio se genera por la violencia dentro la familia, los cuales no son considerados como problema social, la investigación está centrada específicamente en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, ya que es considerado uno de los Juzgados con más casos por violencia familia, y muchos de ellos llegados al feminicidio.

La tesis permitió demostrar la relación de la violencia familia con el feminicidio según el estudio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021

Esto nos permitió sacar conclusiones y sugerencias para mejorar los programas de capacitación e implementación de programas en planificación familiar en la tesis, no a llevar a un nivel no experimental porque no se pretende identificar solo la relación entre variables.

1.1. “Realidad problemática”

“La violencia familiar es un acto de poder u omisión intencional dirigida al dominio, subordinado, controlar o atacar lo físico, verbal, psico-emocional o sexual a cualquier persona miembro de la familia, dentro o fuera hogar familiar que tiene o ha tenido algún tipo de parentesco civil, matrimonio, concubina o de relación real” y tiene efecto de daño.

Chávez, (1999) propone que es la acción o efecto de violentar ejerciendo la fuerza ejerciendo sobre una persona sin su consentimiento, también se considera como

un momento grave, de maltrato de una persona hacia otra teniendo una desigualdad y opresión que padecen, siendo las mas afectadas las mujeres por su característica de vulnerabilidad social.

Uno de los actos de violencia más recurrentes es contra la mujer, y está resultando ser un tema muy controvertido en todo el mundo, aumentando de forma alarmante el número de mujeres que han sido abusadas, psicológica, físicamente, entre otras modalidades, hasta llevar a la muerte.

La violencia relacionada con el feminicidio “ha alcanzado proporciones alarmantes en todo el mundo y se dirige a mujeres en diversas etapas de desarrollo, entornos y situaciones de la vida”. También es importante describir que este problema radica en la negatividad de las leyes, las sociedades y las personas que son partícipes de estas malas acciones, en las cuales los hechos no son plenamente empoderados, y nunca se tomaron en cuenta los desastres sociales que cada uno de ellos traería. cuenta. la acción que se ha dado en el trato a las personas, la marginación de la mujer en el poder, la marginación laboral, la reducción de la mujer en la familia, en los centros de formación educativa, nunca se ha considerado esta parte negativa que con el paso de los años traerá un desastre que ahora no puede ser controlado solo por las leyes y las acciones del estado; Es necesario tomar conciencia, abrirse y encontrar el momento para iniciar el cambio en todo el mundo y así poder actuar y asumir la responsabilidad en el futuro.

Considerando estos hechos y las formas en que se manifiestan, se hace evidente que “los derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la integridad física y a la salud es vulnerada y no son adecuadamente protegidos por el Estado”. Las denuncias de las víctimas y sus familias, e incluso de quienes viven cerca de ellas, nunca son escuchadas ni consideradas, creando una situación grave que conduce al delito.

De acuerdo con nuestra legislación y su última modificación, el feminicidio se encuentra regulado “por el artículo 108°-B con sanciones que van desde los 20 años hasta la cadena perpetua, según la gravedad del hecho. Como se puede observar, según los datos proporcionados por el MIMP para el año 2020”, en total se registraron 131 casos de feminicidio en nuestro país, y 330 fueron tentativas. Corresponde “a nuestro sitio de estudio 3 casos de feminicidio y 11 casos de asesinato”. Tenemos una responsabilidad donde debemos mostrar garantías reales, que son un ambiente seguro “para las mujeres, así como un sistema de atención que fomente la prevención y sanción de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, ya que en la mayoría de los casos las mujeres son objeto de derechos humanos. Violaciones” y nuestras normas legales.

Según el art. 2 CPP establece que “toda persona tiene derecho a la integridad física, psíquica y moral”. Por tanto, podemos entender que toda persona tiene derecho al respeto en todos sus aspectos físicos, psíquicos y morales. Según el cual nadie “será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de su libertad debe ser tratada con el respeto acorde con la dignidad inherente al ser humano”. En los últimos años los casos de malos tratos a mujeres se han vuelto más frecuentes en nuestro país, más de 11 casos por mes provenientes de diferentes puntos del país.

Es importante considerar que el maltrato a la mujer en años anteriores era normal en una sociedad donde la mujer era marginada y reducida a la mínima expresión. Por lo tanto, no se consideraba algo malo o una falta hacia la persona. “Lo que con el paso de los años se ha convertido en parte de la historia, inspirado en la propia mujer, convirtiendo a los hijos en hombres, y siendo el abuso un ciclo repetitivo, llevando a la muerte posterior”. Hoy en día, el daño cultural todavía se practica en

ciertos lugares o en culturas emergentes, y su forma de vida sigue siendo motivo de mucha controversia, a pesar de que son parte nosotros.

Otro factor elemental “es la educación tanto en el hogar como en las instituciones educativas básicas, superiores y universitarias”. Donde todavía se permite la violencia, psicológica, el acoso, la coacción, ya sea un regalo, un trabajo o simplemente poder. Incluso en nuestro país hay una característica que va más allá de las normas y por lo tanto ya se están vulnerando los derechos básicos de las personas.

Y especialmente en las localidades “del distrito de Majes de la provincia de Caylloma, Arequipa, los casos de feminicidio se presentaron de manera muy esporádica”. Casos concretos, pero con consecuencias, que debieron estar asociados fundamentalmente al maltrato físico y psicológico, además del económico, que desembocan en una pérdida de control. El 1° Juzgado de Familia no estaría en condiciones de conocer un caso de tanta gravedad, por lo que una de las principales razones para emprender este trabajo de investigación es conocer los hechos y tomar medidas preventivas, y así mostrar un juzgado que trabaja para su población y sus actos justos y lícitos.

El desarrollo de una disertación sobre violencia intrafamiliar y feminicidio da importancia y ofrece nuevas alternativas que ayuden a disminuir este acto de violencia y “así mejorar las condiciones de vida de las mujeres a nivel nacional. La identificación de lugares frecuentes y poblaciones vulnerables no dará una visión más amplia y real de hechos recurrentes”, pero “a medida que se desarrolla el trabajo de investigación, tendrá una luz diferente y real y así poder aplicar nuestros objetivos, y cumplir con los rigores de la investigación”.

Nuestro estudio abarca el distrito de Majes provincia de Caylloma, un ejemplo, el poder judicial o los poderes judiciales de Arequipa, el distrito de Majes. El cual se

evaluará y consolidará la necesidad de reducir el nivel de violencia intrafamiliar y por ende “el feminicidio”.

1.2. “Planteamiento del Problema”

1.2.1. “Problema Principal”

“¿Qué relación existe entre la violencia familiar y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021?”

1.2.2. Problemas secundarios

¿Qué relación existe entre la violencia física y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021?

¿Qué relación existe entre la violencia sexual y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021?

“¿Qué relación existe entre la violencia psicológica y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021?”

1.3. “Hipótesis de la investigación”

1.3.1. “Hipótesis Principal”

“**H₁**: La violencia familiar se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“**H₀**: La violencia familiar no se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

1.3.2. “Hipótesis específicas”

“**H₂**: La Violencia física se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“**H₀**: La Violencia física no se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“**H₃**: La violencia sexual se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“**H₀**: La violencia sexual no se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“**H₄**: La violencia psicológica se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“**H₀**: La violencia psicológica no se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

1.4. “Objetivo de la investigación”

1.4.1. “Objetivo Principal”

“Identificar la relación que existe entre la violencia familiar y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

1.4.2. “Objetivos específicos”

“Determinar la relación que existe entre Violencia física y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“Identificar la relación que existe entre la violencia sexual y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“Identificar la relación que existe entre la violencia psicológica y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

1.5. “Variables, dimensiones e indicadores”

1.5.1. “Variables”

“Variable 1.” Violencia familiar

El tema es descrito “como el crimen encubierto más grande del mundo y es considerado una violación a los derechos humanos ya que atenta contra la integridad física, la estabilidad psicológica y la integridad y libertad sexual”.

Variable 2. Femicidio

Según, Russel (2013), considera que es la acción de atentar contra una mujer hasta la muerte mediante la tortura, asesinatos ocasionados “por sus maridos, parejas, y por haber tenido una relación pasajera, o por ser rebelde, o por cualesquiera otras disculpas”.

1.5.2. Dimensiones

Violencia física

Violencia sexual

Violencia psicológica

Coacción, hostigamiento o acoso sexual

Abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que “le confiera autoridad al sujeto”

Cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con el sujeto

1.6. “Justificación del estudio”:

Según “Hernández, et al. (2012), la justificación indica el porqué de la investigación exponiendo sus razones. Demostrando que el estudio es necesario, por tanto, una de las razones de la exposición de la investigación es buscar la esencia del propósito”. Pudiendo ser teórica, practica, metodológica y social.

1.6.1. “Justificación Teórica”.

“La investigación se justifica porque permite comprender teóricamente conceptos, fundamentos, leyes, normativas y casos” donde los estudios elaborados tanto por violencia familiar y femicidio, nos adentra más en que si existe información teórica para poder nutrir más la investigación.

1.6.2. “Justificación Metodológica”.

Asimismo, la investigación es relevante metodológicamente porque “nos ayudara a poder centrar más la problemática y asumir un rol de reducir los riesgos por violencia familiar”. La tesis, nos mostrara como es que los actos de violencia en relación al feminicidio son demostrados desde una perspectiva inicial y así poder saber las consecuencias y los efectos posteriores, de tal manera que con los datos validados podremos tomar medidas diferentes ante actos de violencia familiar y feminicidio.

1.6.3. Justificación Práctica.

La investigación propondrá estrategias de incidir en los problemas que se genera en la familia y desde ese punto se podrá se tomar medidas por seguridad, en el hogar y con las personas. Las actividades prácticas también son una opción de reducir el riesgo y así mitigar que siga habiendo más problemas de violencia familiar y feminicidio.

1.6.4. Justificación Social.

La investigación tiene un ámbito social, muy fuerte, que la problemática se centra en las acciones de la sociedad sobre sí misma y como estas se relación progresivamente. Por tanto, el trabajo tiene ese enfoque social, y con esto se podrá tomar medidas sociales que estén más inmersos en la problemática de estudio.

1.7. Antecedentes nacionales e internacionales

1.7.1. Antecedentes nacionales

Álvarez. (2017) en su tesis sobre. “Principales factores jurídico-normativos que permiten la reincidencia de los actos de violencia familiar en el Perú. Universidad Nacional de Cajamarca. Resumió que, la violencia familiar es un fenómeno social y jurídico de especial y compleja configuración en gama ascendente del conflicto humano”. “El análisis de estos tres aspectos, permitieron diagnosticar factores jurídico-normativos subsistentes desde la primera regulación de violencia familiar en nuestro

país hasta la fecha; evidenciando factores jurídico-normativos que contradicen la finalidad preventiva y remediadora y por el contrario propician actos de reincidencia de violencia familiar. A partir de ello se planteó una propuesta normativa que reconduce a la prevención de la reincidencia”.

Hernández (2018) “en su tesis sobre. Violencia familiar, feminicidio y el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer, en las usuarias del CEM de San Martín de Porres”. Lima 2016. Universidad César Vallejo, tuvo como objetivo general de determinar la relación entre la Violencia familiar, feminicidio y el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer, en las usuarias del CEM de San Martín de Porres. Lima 2016. Esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de nivel correlacional, que recogió la información en un período específico. La investigación concluye que existe evidencia significativa para afirmar que el resultado de como $p\text{-}v.\text{*} = 0.00 < 0.05$, se rechaza H_0 y por lo tanto con un nivel de significancia del 5% se concluye que el modelo de regresión logístico estimado entre la violencia familiar frente al feminicidio y el plan nacional contra la violencia hacia las mujeres es significativo”.

Guevara (2018); en su tesis sobre “Factores que influyen en la comisión del delito de homicidio por violencia familiar en la sanción penal en el Distrito Judicial de Huánuco, periodo 2014 – 2015. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Resumió que, La investigación ha tenido el objetivo de identificar los factores que influyen en la comisión del delito de Homicidio por violencia familiar en la sanción penal en el Distrito Judicial de Huánuco, periodo 2014-2015, planteándose como una hipótesis que, lo económico, social, familiar y psicológico son los factores que influyen en la comisión del delito de Homicidio por violencia familiar en la sanción penal en el Distrito Judicial de Huánuco, periodo 2014-2015. Los resultados nos permiten indicar que, efectivamente, lo económico, social, familiar y psicológico, son los factores que

influyen en la comisión del delito de Homicidio por violencia familiar en la sanción penal en el distrito judicial de Huánuco”.

1.7.2. Antecedentes internacionales

“Ortega (2017) en su tesis sobre la Violencia intrafamiliar e interés superior en justicia juvenil. Su consideración desde el ámbito social, educativo y jurídico. De la facultad de Educación” de la Universidad de Barcelona. España. “Más allá del amplio elenco de conclusiones específicas extraídas y reflejadas a lo largo del presente capítulo, podemos constatar una serie de conclusiones genéricas que responden a su vez a los objetivos iniciales propuestos para esta investigación. Concluye que el fenómeno no es totalmente novedoso y por el contrario sí existía con anterioridad, tal y como se refleja tanto en la evolución del fenómeno presentada como en la percepción de los profesionales consultados. Sin embargo, constatamos el carácter emergente del mismo, dada su mayor visibilidad presentada recientemente, hecho que ha refrendado la ratificación estadística del fenómeno, especialmente en la última década”.

Ramos. (2015) “en su tesis, sobre el Femicidio: Un análisis criminológico-jurídico de la violencia contra las mujeres; de la Universidad Autónoma de Barcelona; Departamento de Ciencia Política”. España. "Esta investigación parte de un examen de los diferentes conceptos de femicidio/feminicidio, de sus orígenes, de sus diferentes connotaciones, así como de su subdivisión y marcos normativos internacionales en orden a realizar un análisis del panorama de la tipificación del feminicidio/femicidio llevado a cabo, hasta la actualidad, en los países latinoamericanos”.

“En cuanto al ordenamiento jurídico brasileño, partiremos de una breve historia de la violencia contra las mujeres en Brasil, con el objetivo de facilitar una adecuada comprensión de los procesos históricos hasta llegar a la promulgación de la Ley N° 11.340 de 7 de agosto de 2006, denominada Ley María da Penha, que conforma la

singularidad de nuestro caso. Por último, presentamos algunos aspectos de la reciente tipificación del feminicidio, incluida en el Código Penal brasileño mediante la Ley 13.104 de 09 de marzo de 2015, como calificadora del delito de homicidio”.

1.8. El marco teórico

1.8.1. La violencia familiar

“La violencia es un fenómeno multidimensional y afecta diferentes esferas de la vida de las personas: económica, política, social y cultural. El tema es descrito como el crimen encubierto más grande del mundo y es considerado una violación a los derechos humanos ya que atenta contra la integridad física, la estabilidad psicológica y la integridad y libertad sexual. Los actos o comportamientos violentos suelen resultar en la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psíquico debido a su condición específica en las mujeres. Algunos factores están muy apegados a la familia y sus relaciones intrafamiliares, donde la agresión suele manifestarse, y en ocasiones se distribuye entre ellos. También muestra escenarios en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, instituciones médicas o cualquier otro lugar”.

La mujer es más vulnerable por el poder de activación machista y estas acciones “se asocian con la dominación masculina y la legitimación de la persuasión que los hombres están facultados para utilizar en su contra en caso de que no cumplan con sus demandas”.

El ciclo de la violencia

Walker (1979) determinó que comúnmente se observan ciclos típicos en los actos de violencia, experimentados en etapas, “alcanzando tres fases, a saber”:

“La fase uno, la acumulación de tensión, se caracteriza por cambios repentinos en el estado de ánimo del agresor, que comienza a reaccionar negativamente ante lo que

siente como una frustración de sus deseos, una provocación o simplemente una molestia”.

“La segunda fase, la descarga de la violencia física, se manifiesta en etapas cortas que pueden ser constantes e incontrolables, muchas veces aquí el hombre descarga su tensión, llegando a la violencia física”, luego de hechos que puede negar o justificar, a través de amenazas o generando violencia o un ambiente de tensión en su hogar.

“La tercera fase, viene la etapa de arrepentimiento, mostrando una actitud noble y justa acorde con su estilo de vida, muchas mujeres consideran esto perdonable, y es así como se mantiene el contacto de violencia, que se genera en el tiempo bajo la misma característica”. Una mujer muchas veces perdona porque quiere creer que un episodio así nunca volverá a suceder, aunque en el fondo tiene miedo de que vuelva a suceder. Hay tres características principales en el ciclo de la violencia. “En primer lugar, cuantas más veces se complete, menos tiempo llevará completarlo. En segundo lugar, la intensidad y la gravedad de la violencia aumentan gradualmente con el tiempo. Lo que inicialmente comenzó como una bofetada en la cara puede terminar en lesiones graves e incluso en la muerte. En tercer lugar, esta fase tiende a acortarse y puede desaparecer con el tiempo. Se crea un hábito a través del uso de la violencia. Si se observan estas características, se puede concluir fácilmente que este ciclo no tiende a detenerse por sí solo”.

“Violencia Física”

Arón (1995) es la agresión física, no fortuita, que provoca lesiones físicas, heridas o enfermedades, las formas más comunes de violencia física “son puñetazos, patadas, bofetadas, estrangulamientos, empujones y agresiones sexuales. Producto de

estas acciones violentas se reciben lesiones como fracturas de nariz, costillas, dedos, manos, mandíbulas y otras que requieren atención médica. Se trata de puñetazos o patadas, con armas u otros objetos, arrancarse el cabello, causar lesiones internas o externas, o ambas en fin podemos ver que la violencia física también se expresa en restricciones al movimiento de una persona, como restricción de libertad, grilletes con cadenas y otros”.

“Violencia Psicológica”

“La violencia psicológica es la agresión que experimenta una persona en su psiquis y más aún en el ejercicio de su libertad; un cambio en su equilibrio psicológico, su sensación de bienestar por regla general se produce debido a la intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento, encarcelamiento o cualquier otro comportamiento e inacción que sea perjudicial para la salud psicológica, el desarrollo integral o la autoconciencia de definición de una persona, a pesar de ser abusadas, las mujeres a menudo se quedan con la pareja abusiva porque creen que las alternativas que tienen son peores para su situación. Frecuentemente se engañan a sí mismas y se convencen de que no todo es tan malo, que su situación es normal”.

“Violencia Sexual”

Roig Ganzenmüller (1999) afirma que “es toda actividad sexual sin consentimiento, es la imposición de acciones en el campo de la sexualidad en contra de la voluntad de la víctima, incluida la violación conyugal, que afecta la autodeterminación sexual de una persona”. En el caso “de la violencia sexual dirigida contra la mujer, se debe tener en cuenta la violencia sexual dentro de la misma pareja, ya que tienden a minimizar este tipo de violencia, creyendo que ellos, los hombres, tienen necesidades que deben satisfacer a su manera. Cualquier acto realizado a una mujer con la intención de forzarla a una relación sexual es abuso sexual y en última

instancia, no solo es un daño físico, sino que también tiene un profundo impacto psicológico, muchas veces decisivo para la estabilidad emocional de la mujer”; Muchos de ellos “pueden llegar incluso al suicidio, dada la imposibilidad mental de recuperarse de un daño psicológico severo”.

“Violencia Económica”

“Es quien ejerce el control sobre los bienes y recursos económicos, manteniendo así el dominio sobre la pareja, muchas veces manifestado al negarse a aportar los recursos económicos necesarios para el hogar, desconociendo el aporte económico que realiza la mujer a través de su trabajo, dentro o fuera del hogar”, obligando a la pareja a abandonar la escuela o no iniciarla no permitiéndoles mejorar, controlar los recursos y el patrimonio económico de la pareja.

1.8.2. “Feminicidio”

“La muerte de una mujer por el hecho de ser mujer se llama ‘feminicidio’, utilizando también los términos ‘femicidio’ o ‘asesinato por motivos de género’”. Está “asociado a un crimen de odio contra las mujeres, socioculturalmente justificado por el dominio histórico de los hombres sobre las mujeres y estimulado por la impunidad e indiferencia de la sociedad y el Estado”.

Según Russell (2013), la lapidación de mujeres puede ser considerada una forma de tortura – el feminicidio ocurre típicamente en el hogar, en la pareja, y por relaciones temporales, rebelión o cualquier otra excusa; y como “resultado las mujeres son asesinadas por extraños misóginos conocidos y asesinos en serie”.

Campbell (2003) concluyó que entre 1976 y 1996, “el número de asesinatos de mujeres aumentó alrededor de un 54-72%, y en la mayoría de los casos fueron cometidos por una ‘pareja íntima’, es decir, la pareja íntima de estas mujeres (esposos), , parejas, ex maridos o ex parejas). Según Campbell el miedo a ser asesinada por un

hombre es probablemente lo que más experimentan la mayoría de las mujeres a lo largo de su vida”.

“El término feminicidio representa un extremo de un continuo de terror antimujer que incluye una amplia gama de abusos verbales y físicos como: violación, tortura, esclavitud sexual (especialmente en el área de la prostitución), incestuosas”. Relaciones sexuales familiares con hijos. maltrato, palizas, acoso físico y emocional, acoso sexual (teléfono, redes sociales, calle, trabajo y aula), mutilación genital (clitorectomía), cirugía ginecológica innecesaria (histerectomía), “heterosexualidad forzada, esterilización forzada, coacción a la maternidad (debido a la criminalización de la anticoncepción y el aborto), la negación de alimentos a las mujeres en algunas culturas, la cirugía plástica y otras mutilaciones en nombre de la belleza. Si estas conductas provocan la muerte, se convierten en feminicidios (Caputi y Russell, 1992)”.

“La categoría de feminicidio sexual”

Monarres (2000) propone “tres tipos de feminicidio: el primero, íntimo, que a su vez se divide en feminicidio infantil y familiar. Clasifica además otros dos nuevos tipos: feminicidio sexual sistémico, subdividido en organizado y desorganizado; y en tercer lugar, el feminicidio por profesiones estigmatizadas”.

Caputi (1987) sostiene “que el asesinato sexual, el asesinato en serie y el asesinato recreativo son nuevas expresiones para un nuevo tipo de crimen, lo que significa que el crimen sexual, este tipo de asesinato, no necesita ninguna motivación, ya que la violencia, el abuso sexual, la tortura, la mutilación y, finalmente, el exterminio, se unen para presentar el asesinato sexual como un asesinato político, como un terrorismo fálico funcional contra las mujeres”.

Feminicidio por ocupaciones estigmatizadas

Las mujeres son asesinadas no solo “por ser mujeres. También hay mujeres que mueren porque asumen funciones o trabajos no aceptados por la sociedad, como las mujeres que trabajan en bares y discotecas, en particular bailarinas nocturnas y prostitutas. Por ello, argumenta que el sexo y la violencia son preceptos del patriarcado, y por tanto no podemos confundirlos al hablar de psicópatas sexuales, ya que sexo y violencia se unen para integrar la piedra angular que define la ideología de género patriarcal (Caputi, 1987)”.

Los delitos suelen cometerse cuando las mujeres y las niñas retornan a casa desde el trabajo. Se trata de delitos cometidos con sofisticada brutalidad, a través de la tortura y “el fortalecimiento de relaciones sociales desiguales de género que distinguen al género, a las víctimas y a todas las mujeres de una permanente e intensa inseguridad, gracias a la creencia en la impunidad de estos delitos y su complicidad sin castigo. perpetradores y no hacer justicia a las víctimas (Atencio; Laporta, 2012)”

“Feminicidio íntimo, no íntimo y por conexión”

“El homicidio de mujeres por parte de sus parejas, exparejas y familiares con quienes convive la víctima constituye ‘feminicidio íntimo’ precisamente porque estos delitos son cometidos por personas que mantienen una relación afectiva con la mujer a la que matan, que es diferente al segundo tipo”, ‘feminicidio no íntimo’ “en el que no existe este tipo de relación. La tercera categoría utilizada en la investigación es ‘feminicidio vínculo’ y se refiere a un feminicidio o atentado contra una mujer que no es el blanco del feminicidio, sino una víctima que muere ‘en la línea de fuego’ (Carcedo & Sagú, 2000)”

“Carcedo (2010). Otro aspecto del término feminicidio es aquel que permite establecer vínculos entre diversas formas de violencia contra la mujer” y los casos en

que alguna de estas formas de violencia conduce a la muerte, lo que constituye el feminicidio y la máxima expresión de la cadena de violencia.

1.9. Definición de términos básicos

Violencia en la familia

“La violencia es un fenómeno multidimensional y afecta diferentes esferas de la vida de las personas: económica, política, social y cultural. El tema es descrito como el crimen encubierto más grande del mundo y es considerado una violación a los derechos humanos ya que atenta contra la integridad física, la estabilidad psicológica y la integridad y libertad sexual”.

Feminicidio

La muerte “de una mujer por el hecho de ser mujer se llama "feminicidio", utilizando también los términos ‘femicidio’ o ‘asesinato por motivos de género’. Está asociado a un crimen de odio contra las mujeres, socioculturalmente justificado por el dominio histórico de los hombres sobre las mujeres y estimulado por la impunidad e indiferencia de la sociedad y el Estado”.

Violencia física

Es cualquier “agresión física, no fortuita, que cause daño físico, lesión o enfermedad. La intensidad del daño puede variar desde lesiones menores hasta lesiones fatales. (Aron, A.1995)”

Abuso psicológico

La violencia psicológica es la agresión que una persona experimenta “en su psiquismo y más aún en el ejercicio de su libertad; un cambio en su equilibrio psicológico su sensación de bienestar”.

Violencia moral

“Este tipo de violencia se confunde finalmente con lo que entendemos como violencia psicológica, pero en todo caso tiende a desestabilizar los valores y principios que guían la personalidad humana en cada caso. Su uso no es muy común ya que está más integrado en el maltrato psicológico”.

Abuso sexual

Es “toda actividad sexual no consentida, entendida como la imposición de acciones en el campo de la sexualidad en contra de la voluntad de la víctima, incluyendo la violación marital que afecta la autodeterminación sexual de una persona. (Gantzenmüller, 1999)”

“Violencia económica”

Este “es aquel que se ejerce debido al control sobre los bienes y recursos financieros, manteniendo así el control sobre la pareja”.

Feminicidio íntimo

El feminicidio íntimo se refiere a los delitos “cometidos por hombres con quienes la víctima tuvo o estuvo en una relación íntima, familiar, de convivencia o similar (Carcedo y Sagot, 2000)”.

II. “MÉTODO”

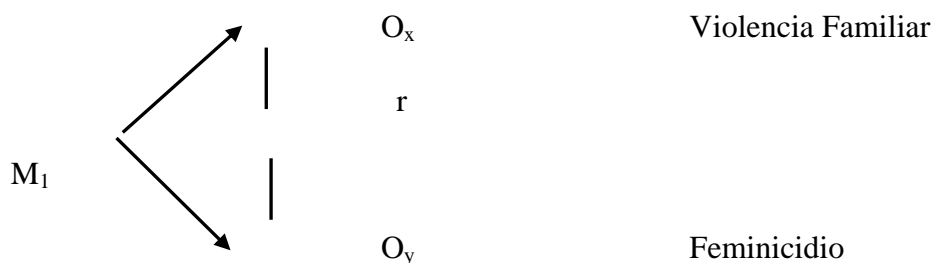
2.1. “Tipo de la investigación”

“Hernández, et al. (2012) manifiesta que el enfoque cuantitativo es un campo interdisciplinario, por lo que la investigación se enfoca en la población del Distrito de Majes”, en la cual se busca hacer entrevistas y cuestionarios que nos ayude a conocer como se manifiesta la violencia familiar y como ella llega al feminicidio, para validar los resultados y sus consecuencias sociales. “La presente investigación corresponde al tipo básico, porque se dedica a contribuir datos de un determinado estudio validando la información recolectada”.

2.2. “Diseño de Investigación Población y Muestra”

Hernández, et al. (2012) “Los diseños de la investigación es correlacional porque se buscará determinar el grado de relación de la violencia familiar y el feminicidio en pobladores del distrito de Majes-Arequipa. 2021. Y no experimental y de corte transaccional para recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único”.

Tipología:



Dónde:

M1	:	Es la muestra
Ox	:	Violencia Familiar
Oy	:	El feminicidio
r	:	La relación entre las variables.

2.3. Escenario del estudio

2.3.1. Población

Hernández, et al. (2012) Para la investigación se está considerando los 80 pobladores “entre hombres y mujeres que viven en el distrito de Majes – Arequipa en el año, 2021”.

2.3.2. “Muestra”

“Hernández, et al. (2012) la muestra es un subconjunto de elementos de la población, de forma que este subconjunto representa a todo el colectivo” logrando tener 67 pobladores -entre hombres y mujeres que viven en el distrito de Majes – Arequipa en el año, 2021”.

2.4. “Técnicas e instrumentos para recolección de datos”

2.4.1. “Técnica de investigación”

Hernández, et al. (2012) los métodos de recopilación “de datos pueden considerarse como una forma o método utilizado por el investigador para recopilar la información necesaria en el diseño de la investigación”.

Entre las distintas técnicas de recolección, las que se utilizaron en este trabajo de investigación fueron:

La encuesta. Que nos ayuda hacer la toma de datos a la muestra seleccionada

Entrevista: nos ayuda a tener una mejor comunicación con la muestra de estudio

2.4.2. Instrumento de investigación

Hernández, et al. (2012) “los instrumentos son el soporte físico utilizado para recopilar información. Cada instrumento desafía o fomenta la presencia, demostración de aprendizaje para ser examinado”.

Según el presente trabajo de investigación los instrumentos utilizados fueron:

Cuestionario: se aplicó para recoger los datos de la muestra.

Ficha de entrevista: la ficha está diseñada para el poblador según su género, la cual nos brinda información valiosa para la toma de datos

2.5. Validación y confiabilidad del instrumento

Hernández, et al. (2012) “La validación del instrumento se obtendrá sobre la base de la opinión de los expertos, que se desarrolla en todas las etapas de la investigación, a fin de presentar un modelo para la revisión y el juicio de los expertos sobre este tema, desde el punto de vista del progreso y la metodología simplificando así el ensamblaje metodológico del dispositivo, tanto en forma como en esencia, con el único propósito de evaluar y considerar al hacer correcciones que puedan ocurrir para garantizar la calidad y confiabilidad del modelo”

La confiabilidad “según, Hernández, et al (2010) indica que la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados”.

2.6. “Procesamiento y análisis de la información”

Hernández, et al. (2012) “Para el procesamiento de datos se utilizará la técnica de la interpretación argumentativa correlacionar donde se analizó las variables de estudio, desde un punto de vista teórico hacia una determinada acción práctica. Luego se procesó la información, se codificó y se tabuló y se validó los resultados para lograr las conclusiones”.

2.7. Aspectos éticos

Hernández, et al. (2012) La investigación tomó las consideraciones de cuidar y respetar cada expediente y mantener la suma delicadeza en su uso, salvaguardando los datos que solo es de uso académico, de la misma manera se valora la justicia social de poder considerar del por qué cada expediente tiene tanta demora es su ejecución procesal. Este tipo de trabajo, cuidará mucho la integridad de la base de datos de las personas y casos estudiados, y respetará en todo momento los principios legales, que la ley lo ampara, y también se cuidará la imagen de la Universidad.

III. RESULTADOS

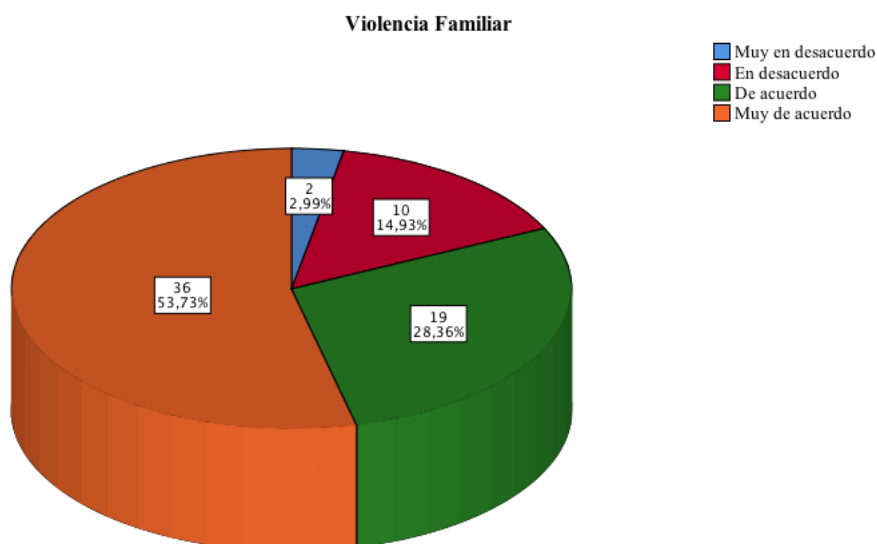
3.1. Resultados descriptivos

La estadística descriptiva nos brinda la información en referencia a la toma de datos de la muestra, donde se puede demostrar el porcentaje y la frecuencia en que se trabajó con la muestra esto simplificará la tabla y figuras para evidenciar cada resultado obtenido.

Tabla N°1. Variable 1:

		Violencia Familiar			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	3,0	3,0	3,0
	En desacuerdo	10	14,9	14,9	17,9
	De acuerdo	19	28,4	28,4	46,3
	Muy de acuerdo	36	53,7	53,7	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Figura N°.1 Variable 1:



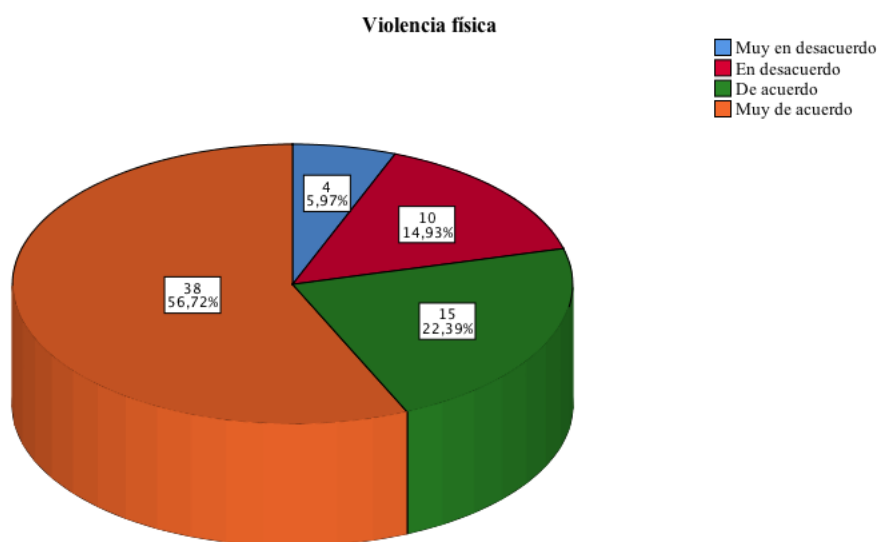
“Interpretación: En la figura N°.1. Se observa que, el 2,99% de los encuestados manifiestan que está muy en desacuerdo; el 14,93% de los encuestados

manifiestan que están en desacuerdo; el 28,36% de los encuestados manifiestan que están de acuerdo, y finalmente el 53,73% de los encuestados manifiestan que está muy de acuerdo que la violencia familiar está muy cerca a cometerse el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

Tabla N°. 2 dimensión 1

		“Violencia física”			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	4	6,0	6,0	6,0
	En desacuerdo	10	14,9	14,9	20,9
	De acuerdo	15	22,4	22,4	43,3
	Muy de acuerdo	38	56,7	56,7	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Figura N°.2 Dimensión 1



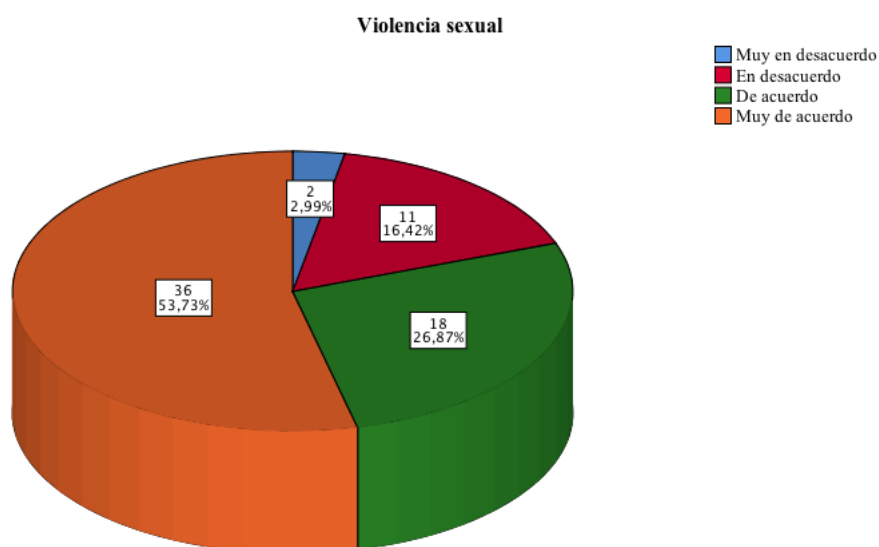
“Interpretación: En la figura N°.2. Se observa que, el 5,97% de los encuestados manifiestan que está muy en desacuerdo; el 14,93% de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo; el 22,39% de los encuestados manifiestan que

están de acuerdo, y finalmente el 56,72% de los encuestados manifiestan que está muy de acuerdo que la violencia física está muy cerca a cometerse el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

Tabla N°. 3 dimensión 2

		“Violencia sexual”			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	3,0	3,0	3,0
	En desacuerdo	11	16,4	16,4	19,4
	De acuerdo	18	26,9	26,9	46,3
	Muy de acuerdo	36	53,7	53,7	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Figura N°. 3 dimensión 2



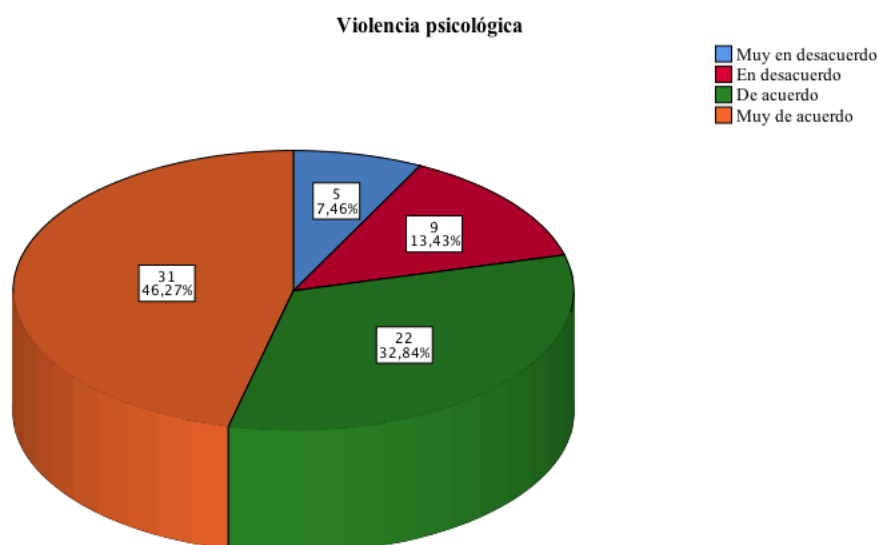
“Interpretación: En la figura N°.3. Se observa que, el 2,99% de los encuestados manifiestan que está muy en desacuerdo; el 16,42% de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo; el 26,87% de los encuestados manifiestan que están de acuerdo, y finalmente el 53,73% de los encuestados manifiestan que está muy

de acuerdo que la violencia sexual está muy cerca a cometerse el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

Tabla N°.4 dimensión 3

		“Violencia psicológica”		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	Muy en desacuerdo	5	7,5	7,5	7,5
	En desacuerdo	9	13,4	13,4	20,9
	De acuerdo	22	32,8	32,8	53,7
	Muy de acuerdo	31	46,3	46,3	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Figura N°. 4 dimensión 3

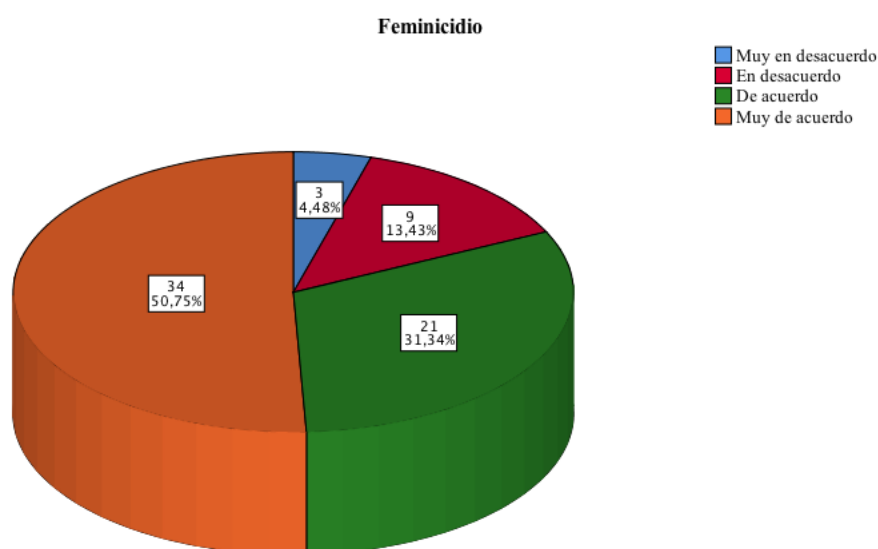


“Interpretación: En la figura N°.4. Se observa que, el 7,46% de los encuestados manifiestan que está muy en desacuerdo; el 13,43% de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo; el 32,84% de los encuestados manifiestan que están de acuerdo, y finalmente el 46,27% de los encuestados manifiestan que está muy de acuerdo que la violencia psicológica está muy cerca a cometerse el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

Tabla N°. 5 “Variable 2”

		Feminicidio		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	Muy en desacuerdo	3	4,5	4,5	4,5
	En desacuerdo	9	13,4	13,4	17,9
	De acuerdo	21	31,3	31,3	49,3
	Muy de acuerdo	34	50,7	50,7	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Figura N°. 5 variable 2

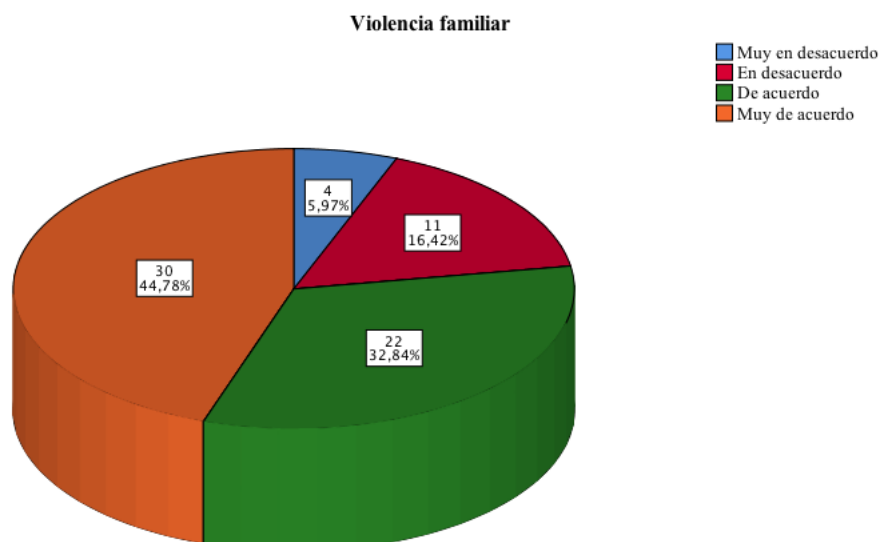


“Interpretación: En la figura N°.5. Se observa que, el 4,48% de los encuestados manifiestan que está muy en desacuerdo; el 13,43% de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo; el 31,34% de los encuestados manifiestan que están de acuerdo, y finalmente el 50,75% de los encuestados manifiestan que está muy de acuerdo que el feminicidio se genera a través la violencia familiar está muy cerca a cometerse en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

Tabla N°. 6 dimensión 1

		Violencia familiar		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	Muy en desacuerdo	4	6,0	6,0	6,0
	En desacuerdo	11	16,4	16,4	22,4
	De acuerdo	22	32,8	32,8	55,2
	Muy de acuerdo	30	44,8	44,8	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Figura N°. 6 dimensión 1



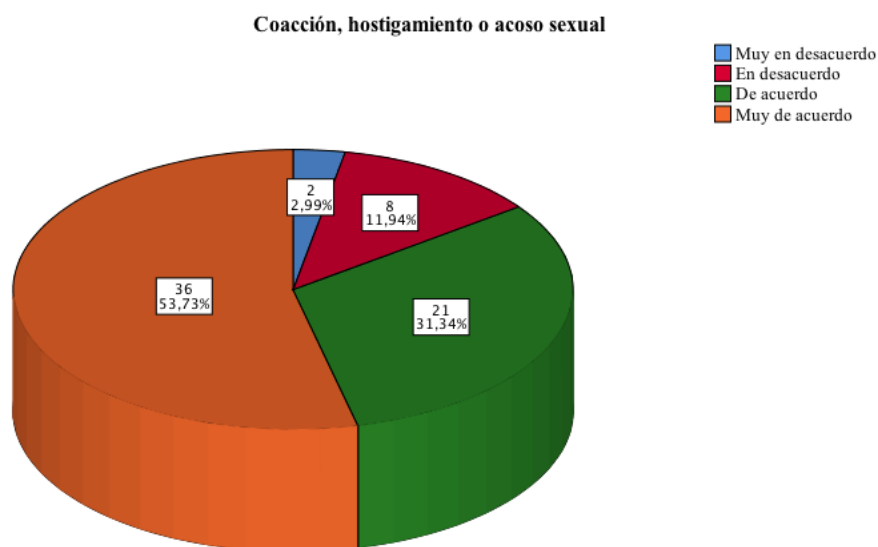
“Interpretación: En la figura N°.6. Se observa que, el 5,97% de los encuestados manifiestan que está muy en desacuerdo; el 16,42% de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo; el 32,84% de los encuestados manifiestan que están de acuerdo, y finalmente el 44,78% de los encuestados manifiestan que está muy de acuerdo que la violencia familiar está muy cerca a cometerse en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

Tabla N°. 7 dimensión 2

Coacción, hostigamiento o acoso sexual

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	2	3,0	3,0	3,0
En desacuerdo	8	11,9	11,9	14,9
De acuerdo	21	31,3	31,3	46,3
Muy de acuerdo	36	53,7	53,7	100,0
Total	67	100,0	100,0	

Figura N°.7 dimensión 2



“Interpretación: En la figura N°.7. Se observa que, el 2,99% de los encuestados manifiestan que está muy en desacuerdo; el 11,94% de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo; el 31,34% de los encuestados manifiestan que están de acuerdo, y finalmente el 53,73% de los encuestados manifiestan que está muy de acuerdo que la coacción, hostigamiento o acoso sexual se genera a través la violencia familiar está muy cerca a cometerse en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

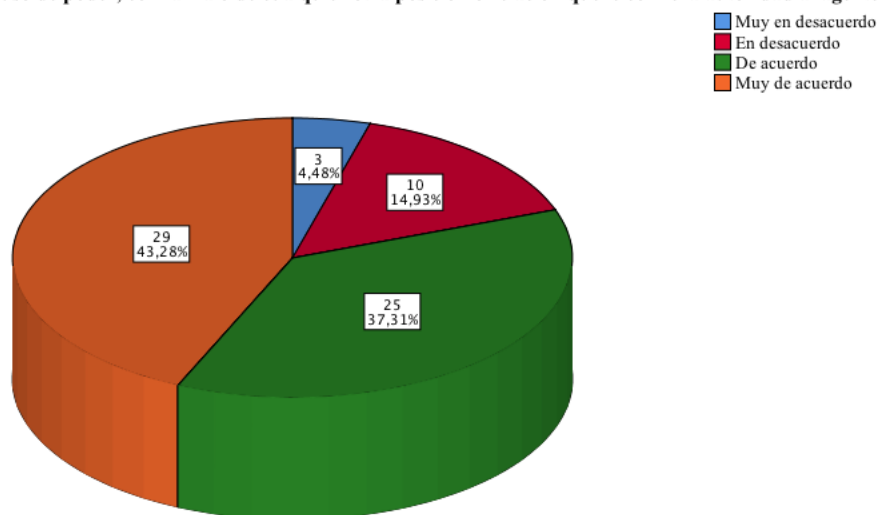
Tabla N°. 8 “dimensión 3”

“Abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al agente”.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	4,5	4,5	4,5
	En desacuerdo	10	14,9	14,9	19,4
	De acuerdo	25	37,3	37,3	56,7
	Muy de acuerdo	29	43,3	43,3	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Figura N°.8 dimensión 3

Abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al agente.



“Interpretación: En la figura N°.8. Se observa que, el 4,48% de los encuestados manifiestan que está muy en desacuerdo; el 14,93% de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo; el 37,31% de los encuestados manifiestan que están de acuerdo, y finalmente el 43,28% de los encuestados manifiestan que está muy de acuerdo que el abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al sujeto se genera a través la violencia familiar está muy cerca a cometerse en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

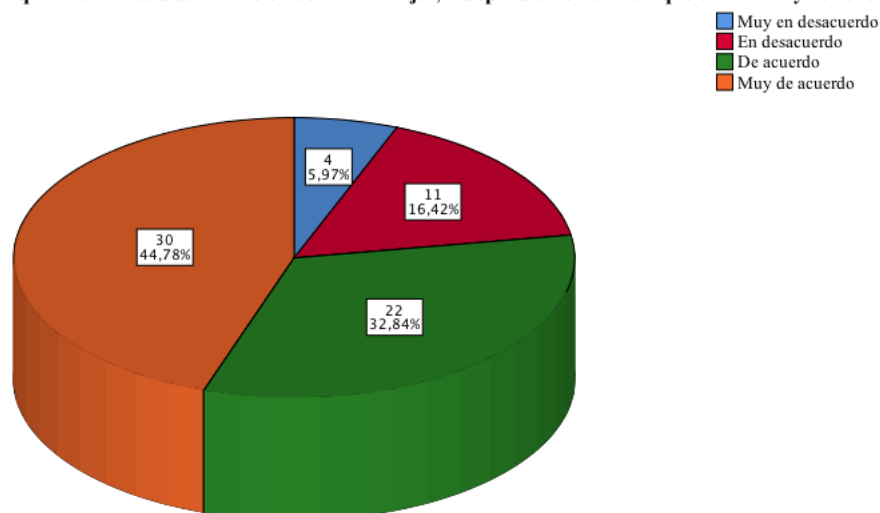
Tabla N°. 9 “dimensión 4”

Cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	4	6,0	6,0	6,0
	En desacuerdo	11	16,4	16,4	22,4
	De acuerdo	22	32,8	32,8	55,2
	Muy de acuerdo	30	44,8	44,8	100,0
	Total	67	100,0	100,0	

Figura N°.9 dimensión 4

Cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido



“Interpretación: En la figura N°.9. Se observa que, el 5,97% de los encuestados manifiestan que está muy en desacuerdo; el 16,42% de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo; el 32,84% de los encuestados manifiestan que están de acuerdo, y finalmente el 44,78% de los encuestados manifiestan que está muy de acuerdo que cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido se genera a través la violencia familiar está muy cerca a cometerse en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”..

3.2. Prueba de Normalidad

Prueba de las Hipótesis

Una de las pruebas preliminares para el desarrollo estadístico es ver si los datos presentados son normales por cuanto se sometió a la toma de datos por medio de la prueba de normalidad y “verificar si los datos trabajados tienen una distribución normal o no, de tener una distribución normal, se aplicó pruebas paramétricas de lo contrario pruebas no paramétricas”.

“Prueba de Distribución normal”:

“**H₁**: Los datos de la violencia familiar y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021. Tienen una distribución normal”.

“**H₀**: Los datos de la violencia familiar y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021. No tienen una distribución normal”.

“Nivel de significancia: 5%”

“Tabla N° 10. Prueba estadística: Normalidad”

		Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
Violencia Familiar		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Feminicidio	Muy en desacuerdo	.	2	.			
	En desacuerdo	,524	10	,000	,366	10	,000
	De acuerdo	.	19	.	.	19	.
	Muy de acuerdo	,539	36	,000	,246	36	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

“Como los datos son mayores a 50, se utiliza la prueba de Kolmogorov-Smirnov, como la prueba estadística (sig.= 0.000) es menor al 5% (0.05), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula”.

“Interpretación”:

“A un nivel de significancia del 5%, existe evidencia estadística para concluir que, los datos de la violencia familiar y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021. Tienen una distribución normal”

“Por lo tanto, se utilizó las pruebas estadísticas No paramétricas, la más adecuada es la Prueba de Rho Spearman”.

3.3. “Contrastación de las hipótesis”**“Hipótesis General”:**

“**H₁**: La violencia familiar se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“**H₀**: La violencia familiar No se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“**Nivel de significación (α) del 5% $\rightarrow \alpha = 0.05$ ”**

“Prueba estadística”:**“Tabla N° 11. Tabla cruzada Feminicidio*Violencia Familiar”**

		Violencia Familiar				Total	
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo		
Feminicidio	Muy en desacuerdo	Recuento	2	1	0	0	3
		Recuento esperado	,1	,4	,9	1,6	3,0
	En desacuerdo	Recuento	0	9	0	0	9
		Recuento esperado	,3	1,3	2,6	4,8	9,0
	De acuerdo	Recuento	0	0	19	2	21
		Recuento esperado	,6	3,1	6,0	11,3	21,0
	Muy de acuerdo	Recuento	0	0	0	34	34
		Recuento esperado	1,0	5,1	9,6	18,3	34,0
Total		Recuento	2	10	19	36	67

Recuento esperado	2,0	10,0	19,0	36,0	67,0
----------------------	-----	------	------	------	------

Tabla N° 12. Correlaciones no paramétricas

			Feminicidio	Violencia Familiar
Rho de Spearman	Feminicidio	Coefficiente de correlación	1,000	,964**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	67	67
	Violencia Familiar	Coefficiente de correlación	,964**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	67	67

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

“Interpretación: Bajo la prueba estadística del Rho Spearman donde el valor de coeficiente es ($r = ,964$), lo que manifiesta con relación positiva además el valor de ($P. 0.00$) resulta menor ($\alpha = 0.05$), siendo así se rechaza la hipótesis nula y se comprueba de este modo que la violencia familiar se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

3.4. “Hipótesis específica 1”:

“H₁: La violencia física se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“H₀: La Violencia física No se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“Nivel de significación (α) del 5% $\rightarrow \alpha = 0.05$ ”

“Prueba estadística”:

“Tabla N° 13 Tabla cruzada Femicidio*Violencia física”

		Violencia física					Total
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo		
Femicidio	Muy en desacuerdo	Recuento	3	0	0	0	3
		Recuento esperado	,2	,4	,7	1,7	3,0
	En desacuerdo	Recuento	1	8	0	0	9
		Recuento esperado	,5	1,3	2,0	5,1	9,0
	De acuerdo	Recuento	0	2	15	4	21
		Recuento esperado	1,3	3,1	4,7	11,9	21,0
	Muy de acuerdo	Recuento	0	0	0	34	34
		Recuento esperado	2,0	5,1	7,6	19,3	34,0
Total	Recuento	4	10	15	38	67	
	Recuento esperado	4,0	10,0	15,0	38,0	67,0	

“Tabla N° 14 Correlaciones no paramétricas”

		Femicidio	Violencia física
Rho de Spearman	Femicidio	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	67
	Violencia física	Coeficiente de correlación	,923**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	67

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

“Interpretación: Bajo la prueba estadística del Rho Spearman donde el valor de coeficiente es ($r = ,923$), lo que manifiesta con relación positiva además el valor de ($P = 0.00$) resulta menor ($\alpha = 0.05$), siendo así se rechaza la hipótesis nula y se comprueba de

este modo que la violencia física se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

Hipótesis específica 2:

“**H₂**: La violencia sexual se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“**H₀**: La violencia sexual No se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“Nivel de significación (α) del 5% $\rightarrow \alpha = 0.05$ ”

“Prueba estadística”:

“Tabla N° 15 Tabla cruzada Feminicidio*Violencia sexual”

			Violencia sexual				Total
			Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Feminicidio	Muy en desacuerdo	Recuento	2	1	0	0	3
		Recuento esperado	,1	,5	,8	1,6	3,0
	En desacuerdo	Recuento	0	9	0	0	9
		Recuento esperado	,3	1,5	2,4	4,8	9,0
	De acuerdo	Recuento	0	1	18	2	21
		Recuento esperado	,6	3,4	5,6	11,3	21,0
	Muy de acuerdo	Recuento	0	0	0	34	34
		Recuento esperado	1,0	5,6	9,1	18,3	34,0
Total	Recuento	2	11	18	36	67	
	Recuento esperado	2,0	11,0	18,0	36,0	67,0	

Tabla N° 16 Correlaciones no paramétricas

			Feminicidio	Violencia sexual
Rho de Spearman	Feminicidio	Coefficiente de correlación	1,000	,959**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	67	67
	Violencia sexual	Coefficiente de correlación	,959**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	67	67

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

“**Interpretación:** Bajo la prueba estadística del Rho Spearman donde el valor de coeficiente es ($r = ,959$), lo que manifiesta con relación positiva además el valor de ($P. 0.00$) resulta menor ($\alpha = 0.05$), siendo así se rechaza la hipótesis nula y se comprueba de este modo que la violencia sexual se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

Hipótesis específica 3

“**H₃:** La violencia psicológica se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“**H₀:** La violencia psicológica No se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

“**Nivel de significación (α) del 5% $\rightarrow \alpha = 0.05$ ”**

“Prueba estadística”:

“Tabla N° 17 Tabla cruzada Femicidio*Violencia psicológica”

		Violencia psicológica				Total	
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo		
Femicidio	Muy en desacuerdo	Recuento	3	0	0	0	3
		Recuento esperado	,2	,4	1,0	1,4	3,0
	En desacuerdo	Recuento	2	7	0	0	9
		Recuento esperado	,7	1,2	3,0	4,2	9,0
	De acuerdo	Recuento	0	2	19	0	21
		Recuento esperado	1,6	2,8	6,9	9,7	21,0
	Muy de acuerdo	Recuento	0	0	3	31	34
		Recuento esperado	2,5	4,6	11,2	15,7	34,0
	Total	Recuento	5	9	22	31	67
		Recuento esperado	5,0	9,0	22,0	31,0	67,0

“Tabla N° 18” Correlaciones no paramétricas

		Femicidio	Violencia psicológica	
Rho de Spearman	Femicidio	Coefficiente de correlación	1,000	,942**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	67	67
	Violencia psicológica	Coefficiente de correlación	,942**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	67	67

** . “La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)”.

“**Interpretación:** Bajo la prueba estadística del Rho Spearman donde el valor de coeficiente es ($r = ,942$), lo que manifiesta con relación positiva además el valor de ($P. 0.00$) resulta menor ($\alpha = 0.05$), siendo así se rechaza la hipótesis nula y se comprueba de

este modo que, la violencia psicológica se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

IV. DISCUSION

Los resultados obtenidos a partir de la hipótesis general muestran que la violencia intrafamiliar se asocia significativamente con el feminicidio, tomando la investigación de; Hernández (2018) de, Violencia Doméstica, “Feminicidio y el Plan Nacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, CEM San Martín de Porres tuvo como objetivo general identificar la relación entre la violencia doméstica, el feminicidio y el Plan Nacional contra la Violencia hacia la mujer entre usuarias del CEM San Martín de Porres”. Donde se concluye que existe evidencia sustancial de “que el modelo de regresión logística estimado entre la violencia doméstica contra el feminicidio y el plan nacional para combatir la violencia contra las mujeres es significativo”. Habiendo logrado resultados similares obtenidos durante el estudio, confirmamos esta tesis.

Los resultados obtenidos a través de hipótesis secundarias muestran que el maltrato físico, el maltrato sexual, el maltrato psicológico se asocian significativamente con el feminicidio y según la investigación de Guevara (2018) “ factores que influyen en la comisión del delito de homicidio por violencia intrafamiliar como tipo penal en el distrito judicial de Huánuco, el propósito de identificar factores que influyen en la comisión del delito de homicidio por violencia intrafamiliar” como tipo penal delito en el distrito judicial de Huánuco. Alcanzar resultados que indican que los factores económicos, sociales, familiares y psicológicos son, en efecto, “factores que inciden en la comisión del delito de homicidio por violencia intrafamiliar en el Distrito Judicial de Huánuco”. Demostrando que existen muchos factores exógenos que se ven influidos por los delitos de violencia intrafamiliar. De igual forma la disertación pudo constatar que los delitos que involucran violencia, física, sexual y psicológica, afectan el hogar, el trabajo, la moral e incluso tientan la vida de las mujeres, por lo que se confirman los resultados de la disertación.

V. CONCLUSIONES

Bajo la prueba estadística del “Rho Spearman donde el valor de coeficiente es ($r = ,964$), lo que manifiesta con relación positiva además el valor de (P. 0.00) resulta menor ($\alpha = 0.05$), siendo así se rechaza la hipótesis nula y se concluye de este modo que la violencia familiar se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

Bajo la prueba estadística “del Rho Spearman donde el valor de coeficiente es ($r = ,923$), lo que manifiesta con relación positiva además el valor de (P. 0.00) resulta menor ($\alpha = 0.05$), siendo así se rechaza la hipótesis nula y se concluye de este modo que la violencia física se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

Bajo la prueba estadística “del Rho Spearman donde el valor de coeficiente es ($r = ,959$), lo que manifiesta con relación positiva además el valor de (P. 0.00) resulta menor ($\alpha = 0.05$), siendo así se rechaza la hipótesis nula y se concluye de este modo que la violencia sexual se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

Bajo la prueba estadística del “Rho Spearman donde el valor de coeficiente es ($r = ,942$), lo que manifiesta con relación positiva además el valor de (P. 0.00) resulta menor ($\alpha = 0.05$), siendo así se rechaza la hipótesis nula y se concluye de este modo que, la violencia psicológica se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021”.

VI. RECOMENDACIONES

Según los valores “de (P. 0.00) es menor ($\alpha = 0.05$), por lo que se rechaza la hipótesis nula, confirmando que la violencia intrafamiliar tiene una asociación significativa con el feminicidio entre los habitantes de la región de Majes”, para quienes se recomienda denunciar cualquier acto doméstico, violencia, por simple que sea, y que los sujetos obligados y todos los procesos judiciales den prioridad a los casos denunciados para tratarlos como delitos que atentan contra la integridad de la persona.

Según los valores “de (P. 0.00) es menor ($\alpha = 0.05$), rechazando así la hipótesis nula, confirmando que la violencia física tiene una asociación significativa con el feminicidio en los pobladores de la zona de Majes”, por lo que se recomienda que, todas deben admitir que cualquier instrucción que llegue hasta las manos o simples golpes ya es un acto de violencia física, por lo que debe ser abordado lo antes posible, así como generalmente se les informa a las mujeres que no permitan este tipo de abuso por parte de sus padres, sujetos, o parientes, sobre cualquier acto de este tipo debe ser denunciado.

Según los valores “de (P. 0.00) es menor ($\alpha = 0.05$), por lo que se rechaza la hipótesis nula, confirmando que la violencia sexual tiene una asociación significativa con el feminicidio en los habitantes de la región de Majes, por lo que se recomienda que todos tiene derecho a la vida y a la integridad física, así como a la moral”, que los actos de violencia sexual se inician con el hostigamiento y así van aumentando hasta llegar a un acto de violencia, para evitar este hecho se debe condenar el hostigamiento desde su inicio y precedentes debe crearse para identificar también a las personas que cometieron el delito de violación.

Según los valores “de (P. 0.00), es menor ($\alpha = 0.05$), rechazando así la hipótesis nula, confirmando que la violencia psicológica tiene una relación significativa con el

feminicidio entre los pobladores de la región de Majes”, por lo que se recomienda que, cada persona debe entender que los comentarios, trato y formas de expresión de una persona hacia otra ya son indicadores de violencia psicológica, no se debe permitir este hecho, acoso, bullying, intención de manipular a una persona, lo mejor es denunciar esto o contactar a las personas responsables quien nos pueda ayudar, sobre cualquier acto de violencia debe de ser denunciado inmediatamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, N. (2017). *Principales factores jurídico-normativos que permiten la reincidencia de los actos de violencia familiar en el Perú*. Escuela de Postgrado. Universidad Nacional de Cajamarca. Editorial: Universidad Nacional de Cajamarca. URI: Recuperado de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1344>
- Aron, A. (1995). *Violencia Intrafamiliar*. Chile: Escuela de Psicología de la Universidad de Chile.
- Artículo disponible en: <http://www.feminicidio.net/articulo/tipos-de-feminicidio-o-las-variantes-de-violencia-extrema-patriarcal> (Consultado el 05-08-2014).
- Carcedo, A. y Montserrat S. *Femicidio en Costa Rica* (2000). Recuperado de: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd26/femicidio.pdf>
- Contreras Quiroz, M. (2016). *Repercusiones de la violencia familiar y protección del hogar frente al maltrato infantil*. Escuela de Postgrado. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Editorial: Universidad Inca Garcilaso de la Vega. URI: Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.11818/458>
- Russel, D. "*The Origin and the importance of the Term Femicidio*". Recuperado de: http://www.dianarussell.com/origin_of_femicide.html (Consultado el 11-08-2013).
- E.H. Russell, New York: *Twayne Publishers*, 1992: 99–113.
- Ganzenmüller, R., (1999). *La Violencia Doméstica*. Barcelona-España: Editorial Bosh.
- Guevara, D. (2018). *Factores que influyen en la comisión del delito de homicidio por violencia familiar en la sanción penal en el Distrito Judicial de Huánuco, periodo 2014 – 2015*. Escuela de Postgrado. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Editorial: Universidad Nacional Hermilio Valdizán. URI: TDr.D 00040 G88. Recuperado de <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/3315>.
- Hernández, B. (2018). *Violencia familiar, feminicidio y el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer, en las usuarias del CEM de San Martín de Porres. Lima 2016*. Escuela de Postgrado. Universidad César Vallejo Editorial: Universidad César Vallejo. URI:

- Campbell, J. “*If I Can’t Have You, No One Can: Power and Control in Homicide of Female Partners*,” en *Femicide: The Politics of Woman Killing*, ed. Jill Radford and Diana
- Lagarde y De Los Ríos, M. *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*. Recuperado de: http://www.programamujerescdh.cl/media/images/red_alas/MarcelaLagarde.pdf. (Consultado el 27-02-2012).
- Lagarde, M. *Marcela Lagarde y la invención de la categoría ‘feminicidio’* (2011). Recuperado de: <http://aquiencia.net/2011/05/02/marcela-lagarde-y-la-invenccion-de-la-categoria-feminicidio/> (Consultado el 23-08-2014).
- Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea por la que se transpone esta citada Directiva. Recuperado de: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-12029>.
- Martinez, A. (2015). *Perfil Externalizante e Internalizante, y Estrés Postraumático en Menores Expuestos a Violencia de Género: Características y Comorbilidad*, De la Facultad de psicología de la Universidad de Murcia. España. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/345234/TAMMP.pdf?sequence=1>
- Mendoza, J. (2018). *Identificación y reducción de la violencia contra la mujer como forma de reducir el feminicidio en el Perú*. Escuela de Postgrado. Universidad Nacional Federico Villarreal. Editorial: Universidad Nacional Federico Villarreal. URI: Recuperado de <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2466>
- Monarráz, J. *La Cultura del Feminicidio en Ciudad de Juárez, 1993-1999* (2000). Recuperado de: http://www.researchgate.net/publication/26419952_La_cultura_del_feminicidio_en_Ciudad_Jurez_1993-1999. (Consultado el 20-04-2014).
- Movimiento Manuela Ramos, *Manual sobre Violencia Familiar y Sexual*, P 24.
- Orniachea I. *Violencia familiar y conciliación*; en Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú N° 52, P 80.
- Ortega, D. (2017). *Violencia intrafamiliar e interés superior en justicia juvenil. Su consideración desde el ámbito social, educativo y jurídico*. De la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona. España. Recuperado de:

https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/402108/DOO_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Ramos, A. (2015) En su Tesis Doctoral, sobre el Femicidio: *Un análisis criminológico-jurídico de la violencia contra las mujeres; de la Universidad Autónoma de Barcelona; Departamento de Ciencia Política*. España. Recuperado de:

<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/01/doctrina42798.pdf>

Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/20931>

Fregoso, R; Bejarano, C. “*Introduction: A Cartography of Femicide in the Americas*”, en FREGOSO, Rosa, BEJARANO, C., (Ed.), *Terrorizing women: Femicide in the Americas*, Estados Unidos: Duke University Press, 2010.

San Martín García, A. (2012) *Violencia de género y cultura*, con Clemente Díaz, M., Servicio de publicaciones de la Universidad de la Coruña, 2012, p. 54.

Verdejo, M. A., (2015) “*Redes sociales y ciberacoso*”, *Ciberacoso y violencia de género en redes sociales: Análisis y herramientas de prevención*, Universidad internacional de Andalucía Servicio de publicaciones, 2015, pp. 81-82. Recuperado de:

https://www.unodc.org/documents/commissions/.../E2014_30_s_V1403811.pdf

Fuentes Secundarias

[http:// www.infogenero.net/documentos](http://www.infogenero.net/documentos)

http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf

http://www.oas.org/juridico/spanish/cyb_ecu_delitos_inform

<http://www.unwomen.org/es/how-we-work/...support/world-conferences-on-women>

http://www.bidi.unam.mx/libroe_2007/0989429/13_c09.pdf

http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf

<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

http://www.europa.eu/rapid/press-release_IP-02-542_es

<http://www.eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:200>

<http://www.oijj.org/es/news/.../el-convenio-sobre-la-ciber-criminalidad-del-consejo-de-eur>

<http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/internacional/consejoeu/CAHVIO>

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de consistencia

Título: La violencia familiar y su relación con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes- Arequipa, 2021

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGIA
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es la relación que existe entre la violencia familiar y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes- Arequipa, 2021?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Identificar la relación que existe entre la violencia familiar y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes- Arequipa, 2021.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL La violencia familiar se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021.</p>	<p>VARIABLE 1 Violencia Familiar</p>	<p>Violencia física violencia sexual violencia psicológica</p>	<p>METODO DE INVESTIGACIÓN General, Interpretacion y Argumentación jurídica Específico Hipotetico deductivo</p>
<p>PROBLEMAS SECUNDARIAS ¿Cuál es la relación que existe entre Violencia física y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes- Arequipa, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la violencia sexual y el feminicidio en el 1° Juzgado Especializado en Familia, Distrito de Majes -Arequipa, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la violencia psicológica y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes- Arequipa, 2021.</p>	<p>OBJETIVOS SECUNDARIAS Determinar la relación que existe entre Violencia física y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes- Arequipa, 2021.</p> <p>Identificar la relación que existe entre la violencia sexual y el feminicidio en los expedientes del 1° Juzgado Especializado en Familia, Distrito de Majes - Arequipa, 2021.</p> <p>Identificar la relación que existe entre la violencia psicológica y el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes- Arequipa, 2021.</p>	<p>HIPÓTESIS SECUNDARIAS La Violencia física se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021.</p> <p>La violencia sexual se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021.</p> <p>La violencia psicológica se relaciona significativamente con el feminicidio en los pobladores del distrito de Majes - Arequipa, 2021.</p>	<p>VARIABLE 2 Feminicidio</p>	<p>Violencia familiar</p> <p>Coacción, hostigamiento o acoso sexual</p> <p>Abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al agente.</p> <p>Cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con el agente</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Basica</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Correlacional No experimental</p> <p>ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN Cuantitativo</p> <p>POBLACIÓN 80 los pobladores del distrito de Majes- Arequipa, 2021.</p> <p>MUESTRA 67 los pobladores del distrito de Majes- Arequipa, 2021.</p> <p>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS Encuesta, Entrevista</p> <p>INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS Cuestionario, ficha de entrevista.</p>

Anexo 02. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario sobre Violencia contra la Mujer

Los ítems son de tipo Likert.

- Muy en desacuerdo (1)
- En desacuerdo (2)
- De acuerdo (3)
- Muy de acuerdo (4)

Nº	Violencia Familiar	1	2	3	4
1	La violencia contra la mujer son actos de agresión física, psicológica, sexual y también económica				
2	Las mujeres que sufren violencia deben recibir suficiente atención por parte del Estado.				
3	Las humillaciones e insultos, son actos de violencia contra la mujer				
4	La Mujer sufre maltrato sexual en su centro laboral, del momento que es usada como anfitriona de la empresa.				
5	La mujer cuando es sometida e intimidada con amenazas su autoestima se quiebra al extremo que no podrá valerse por si misma.				
6	La mujer debe denunciar al agresor apenas se cometa un acto de violencia contra la mujer.				
7	El agresor que humilla a la mujer todas que la encuentra en casa o en la calle logrando bajar su autoestima y su condición de mujer				
8	Esta de acuerdo con los comportamiento obsesivos de humillación y desprecio hacia las mujeres ya sea su condición económica o social dentro el hogar.				
9	Esta de acuerdo en que los hombres maltraten a las mujeres , ya sea física, psicológicamente dentro los hogares				
10	Esta de acuerdo con el hombre siempre tenga el control de la casa. bajo cualquier condición e incluso someta a abusos de su pareja				
11	Esta de acuerdo con que las relaciones sexuales sean obligatorias e impuestas por el hombre hacia su pareja.				
12	Esta de acuerdo con que el hombre por trabajar y llevar dinero a la casa, le dé el derecho de humillar a su pareja				
13	Esta de acuerdo que los hombres impongan las reglas del hogar tan solo por ser la cabeza del hogar y hombre de la casa				
14	Esta de acuerdo que la violencia contra la mujer es normal en nuestro distrito. A tal punto que se siga permitiendo el abuso hacia la mujer.				

Cuestionario sobre Femicidio Dirigido al:

Los ítems son de tipo Likert.

Muy en desacuerdo (1)

En desacuerdo (2)

De acuerdo (3)

Muy de acuerdo (4)

N0	El femicidio	1	2	3	4
1	La mujer que se deja golpear físicamente por parte de su pareja, será víctima de femicidio.				
2	El femicidio es provocado por hombres que sienten menosprecio por la mujer.				
3	Se debe preparar a los jóvenes para el futuro para que comprendan la importancia del respeto a la vida y el respeto a la mujer para prevenir la violencia contra la mujer y el femicidio.				
4	Es importante aplicar sanciones más drásticas para los casos denunciados por femicidio.				
5	La población debe estar mejor informada como debe proceder en casos de femicidio				
6	Esta de acuerdo en que las leyes se hayan modificado para actos contra el femicidio				
7	Esta de acuerdo que todo acto de femicidio debe de ser juzgado en el momento.				
8	Esta de acuerdo en que toda violencia contra la Mujer siempre llevara al femicidio				
9	Considera de acuerdo que los actos de violencia contra la mujer, son acciones positivas dentro el hogar				
10	Esta de acuerdo. que las penas otorgadas en casos de femicidio son las realmente fuertes, para disminuir estos actos criminales				

Sin título2 [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Variable1	Dimension 1	Dimension2	Dimension3	variable2	Dimension11	Dimension 12	Dimension 13	Dimension14
59	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuer...	Muy de acuerdo
60	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuer...	Muy de acuerdo
61	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuer...	Muy de acuerdo
62	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuer...	Muy de acuerdo
63	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuer...	Muy de acuerdo
64	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuer...	Muy de acuerdo
65	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuer...	Muy de acuerdo
66	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuer...	Muy de acuerdo
67	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuerdo	Muy de acuer...	Muy de acuer...	Muy de acuerdo
68									

Prueba de la normalidad

Pruebas de normalidad

Violencia Familiar		Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Feminicidio	Muy en desacuerdo	.	2	.			
	En desacuerdo	,524	10	,000	,366	10	,000
	De acuerdo	.	19	.	.	19	.
	Muy de acuerdo	,539	36	,000	,246	36	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Feminicidio

Anexo 04. Evidencia de similitud digital

**“LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU
RELACIÓN CON EL FEMINICIDIO
EN LOS POBLADORES DEL
DISTRITO DE MAJES -
AREQUIPA, 2021.”**

por Baldarrago Santos, Jhoysi Diana, Yesquen Baldarrag Y Najarro
Tineo,paulina

Fecha de entrega: 05-dic-2022 05:26p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1972496567

Nombre del archivo: PAULINA,ALISON,JHOYSI_Baldarrag_UPCI_2022_1_1.docx (1.19M)

Total de palabras: 11319

Total de caracteres: 62427

“LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU RELACIÓN CON EL FEMINICIDIO EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE MAJES - AREQUIPA, 2021.”

INFORME DE ORIGINALIDAD




FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	1%
6	dialnet.unirioja.es Fuente de Internet	1%
7	repositorio.esge.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	www.lareferencia.info Fuente de Internet	<1%

9	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	ri.ues.edu.sv Fuente de Internet	<1 %
13	Submitted to Universidad Peruana de Ciencias e Informatica Trabajo del estudiante	<1 %
14	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
15	www.doccity.com Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad de Oviedo Trabajo del estudiante	<1 %
17	bibliotecadigital.oducal.com Fuente de Internet	<1 %
18	www.conadeh.hn Fuente de Internet	<1 %
19	www.monografias.com Fuente de Internet	<1 %
20	hdl.handle.net	

	Fuente de Internet	<1 %
21	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	<1 %
22	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
24	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
25	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias < 10 words
Excluir bibliografía	Activo	

Anexo 05. Autorización de publicación de repositorio



UPCI
CAMINO AL ÉXITO
UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: Jhoysi Diana Boldarrago Santos

DNI: 09873056 Correo electrónico: jdhsyi@hotmail.com

Domicilio: Av. Tomas Valle #596 Urb. El Trebol Los Olivos

Teléfono fijo: _____ Teléfono celular: 955517464

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO Ó TESIS

Facultad/Escuela: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis (x)

Título del Trabajo de Investigación / Tesis:
"La Violencia Familiar y su relación con el feminicidio en los pobladores del Distrito de Hajes - Arequipa, 2021."

3.- OBTENER:


Bachiller () Título (x) Mg. () Dr. () PhD. ()

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA


Por la presente declaro que el documento indicado en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencias e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art23 y Art.33.

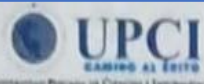
Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):
(x) Sí, autorizo el depósito y publicación total.
() No, autorizo el depósito ni su publicación.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de Diciembre de 2022



 Firma





FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: YESQUEN BARRAGO, JHOYSI AUSA
 DNI: 74076890 Correo electrónico: JHOYSIYESS@HOTMAIL.COM
 Domicilio: AV. TOMAS VALLE 596, Urb. EL TEBOL
 Teléfono fijo: _____ Teléfono celular: 998920371

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO Ó TESIS

Facultad/Escuela: DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis (X)

Título del Trabajo de Investigación / Tesis:

LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU RELACION CON EL FEMINICIDIO
EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE MAJES - AREQUIPA, 2021.

3.- OBTENER:

Bachiller () Título (X) Mg. () Dr. () PhD. ()

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

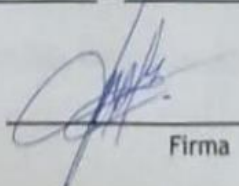
Por la presente declaro que el documento indicado en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencias e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art.23 y Art.33.

Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

(X) Sí, autorizo el depósito y publicación total.

() No, autorizo el depósito ni su publicación.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de Diciembre de 2022.



 Firma





FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: NAJARRO TINEO, Paulina
 DNI: 25575187 Correo electrónico: paulinanajarro@gmail.com
 Domicilio: Av. Aeropuerto M2 E2 H.12 Santa Rosa - Callao
 Teléfono fijo: _____ Teléfono celular: 967300146

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO Ó TESIS

Facultad/Escuela: DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
 Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis (X)
 Título del Trabajo de Investigación / Tesis:
"LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SU RELACION CON EL FEMINICIDIO
 EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE MAJES - AREQUIPA, 2021"

3.- OBTENER:

Bachiller () Título (X) Mg. () Dr. () PhD. ()

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

Por la presente declaro que el documento indicado en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencias e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art23 y Art.33.

Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

(X) Sí, autorizo el depósito y publicación total.

() No, autorizo el depósito ni su publicación.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 25 días del mes de diciembre de 2022.

Najarro

Firma

